

Rodrigo de Paz era tesonuelo é lo tenia tan ensoberbecido, no quiso volver ningunos dineros destos ganados al dicho veedor; é dicen que á esta cabsa é de verse muy pobres é gastados los dichos fator é veedor, acordaron de prender al dicho Rodrigo de Paz é de alzarse con todo, é para ello convocaron todo el pueblo, é aun pusieron en mas libertad á los dichos contador é tesorero; é sabido por el dicho Rodrigo de Paz, púsose á recabdo en la dicha casa del gobernador con los criados é amigos del dicho gobernador é con sus armas é artillería, que serian hasta ciento é veinte personas; é los dichos fator é veedor juntaron consigo hasta doscientas personas muy en armas é en órden de guerra, é así estuvo la cibdad é tierra una noche para se perder, é al contador sacaron de la dicha fortaleza los dichos fator é veedor para traerlo consigo; el Rodrigo de Paz envió al contador á pedirle y rogarle que le amparase, é como fuese para pelear contra los otros que eran oficiales de S. M., no lo quisieron hacer, que vino con él en concierto que lo ponía todo en sus manos é le entregaria la casa é hacienda del gobernador, é para que de su mano se hiciese llana á los dichos fator é veedor que traian nombre de jueces; é para esto el dicho tesorero se entró en la dicha casa del gobernador con el dicho Rodrigo de Paz, é lo hizo luego saber á los dichos fator é veedor, cómo para poner paz entre ellos él habia venido allí; é de su acuerdo le dejaron para otro dia Domingo por la mañana; é toda la noche é otro dia hasta que se dió concierto, el dicho tesorero é el capitán Gil Gonzalez, que estaba en la dicha casa como huésped, nunca asintieron que saliesen á pelear ni se hiciese algun daño; é dado concierto entre ellos, el dicho tesorero hizo dejar las armas á todos los que dentro estaban, é tomó las llaves de la artillería, munición é armas é la dió é entregó á los dichos fator é veedor por bien de paz, é hizo salir la gente que estaba dentro de la dicha casa para que entrasen en ella pacíficamente los dichos fator é veedor con la gente que traian; é habian asegurado al dicho Rodrigo de Paz de no prenderle. Entrados en la dicha casa le prendieron é tomaron las llaves de toda ella, é le enviaron á la fortaleza de las atarazanas preso, é de su acuerdo quedaron en la dicha casa los dichos fator é veedor é tesorero é contador, los cuales todos juntos comenzaron á hacer el secresto de la artillería é cámara é bienes del dicho gobernador, porque se decia que era muerto; é dende á dos ó tres dias los

dichos fator é veedor echaron de la dicha casa afuera á los dichos tesorero é contador, enviándoselo á decir é pedir que lo hiciesen así, los cuales lo hicieron por no esperar á que les ficiesen alguna descortesía é por no dar cabsa de enojo.

Apoderáronse en todo los dichos fator é veedor, é otro dia siguiente llamaron á los alcaldes é alcaides é regidores é todas las otras gentes, é hiciéronse jurar por tenientes de gobernadores durante el ausencia del gobernador Hernando Cortés, al cual há muchos dias que tienen por muerto los dichos fator é veedor, é así lo publican: el contador é tesorero de palabra loaron el juramento hecho á los dichos fator é veedor porque se lo pidieron, é si no lo hicieran los aprisionaran, por tener la tierra é gente como la tienen de su mano.

E despues apretaron al dicho Rodrigo de Paz á que dijese adónde tenia el dicho gobernador los tesoros que decian que tenia, lo cual se creyó que no sabia el dicho Rodrigo de Paz, porque no habia sino un año que estaba con el dicho gobernador; é si tesoros tenia el dicho gobernador, habia mas de dos años é aun de tres que los tenia escondidos, que fué cuando dicen que los hubo, que fué luego como se acabó de ganar la tierra: diéronle grandes tormentos de agua é de cordeles é de fuego, tanto que le hicieron perder los dedos de los piés é llegar á punto de muerte; hicieron condenacion al dicho Rodrigo de Paz de lo que habia ganado al dicho veedor, é condenáronle en ello, é cobráronlo de sus bienes dende á mes é medio que estuvo preso, é hiciéronle proceso é sacáronle á horcar en un asno en la plaza pública, donde estuvo en piernas é desnudo é un paño sucio tocado en la cabeza el dicho Rodrigo de Paz todo un dia, el cual dos meses antes andaba con doce ó quince alabarderos é veinte de á caballo: ahorcaron al que tenían por amigo, de quien se ayudaron é favorecieron, para tener al rincón á los dichos contador é tesorero é á quien los hizo señores de la tierra; lo que durare como lo de Juan de Padilla é los otros.

Y tenían tanto deseo los dichos fator é veedor de hallar los tesoros que el dicho gobernador decian que tenia, que hicieron cavar todo lo mas de la casa del dicho gobernador, ellos á sus solas sin decirlo ni hacerlo saber al contador ni al tesorero de S. M., ni querer que estuviesen presentes; é si hallaron ó no los dichos tesoros, ellos se lo saben; é para hacerlo sin inconvenientes de terceros, echaron fuera

de la dicha casa todas las mujeres é señoras de la tierra, é otras dueñas de Castilla, é mujeres de algunos de los que habian ido con el dicho gobernador, que estaban en la dicha casa en recogimiento é honestidad á costa de la despensa del dicho gobernador; que fué una cosa dolorosa de ver é de oír, é crueza de que se usó; que aun esto era sin saber que el dicho gobernador fuese muerto, como despues se supo ó se dijo.

Dende el día que se entró la casa del dicho gobernador é prendieron al dicho Rodrigo de Paz en adelante, tomaron los dichos fator é veedor otra voz contraria de la que hasta allí tenían, diciendo que la tierra hasta allí estaba en tiranía en poder de Hernando Cortés, é que la tomaban é tenían para S. M.; é no habia á quien tomalla, porque el dicho gobernador la dejó en poder de los oficiales de S. M., é ellos la han tenido despues que él se fué; é los dichos fator é veedor parece que hicieron mucho agravio al dicho gobernador Hernando Cortés en alzarse con la gobernacion que él les dejó, contra él, é en decir que si fuese vivo é viniese le ahorcarian como hicieron al dicho Rodrigo de Paz; é si él fuera vivo, mal lo pudieran hacer por el valor de su persona é parte que tiene en la dicha tierra; pero hanse puesto en armas é en todo recabdo para contradecirle en el campo al dicho gobernador si viniese, é han dicho é hecho contra él muchas malicias.

Ya que con esta voz de S. M., que tomaron los dichos fator é veedor por destruir al dicho Rodrigo de Paz é á todos los criados é debdos del dicho Hernando Cortés, se ha allanado la tierra é les ha parecido que están muy encabalgados en ella, toman ahora otra voz por el pueblo, diciendo que los pecadores están pobres, é que no ha de cobrar de ellos nadie de lo que deben al gobernador Hernando Cortés que les prestó; é que á S. M. han señalado seis ó siete cibdades, las cuales ellos se tienen como lo otro, é dicen que á S. M. se le ha dado de la tierra mas de lo que se le habia de dar, é tiénense toda la hacienda del dicho gobernador, é no quieren hacer pagado de ella al Emperador de los sesenta é dos mill pesos de oro que el dicho gobernador le debe, que tomó de poder de un tesorero; é vuelven ya por el pueblo é olvidan la voz de S. M.; é si otra vuelta conviene dar, tambien la darán.

Que dende á ciertos días que se dijo la muerte del dicho goberna-

dor, hicieron sus honras, é á la sazón estaban en el monasterio de San Francisco ciertas personas debdos é amigos del dicho gobernador retraidos de temor de los dichos fator é veedor que los querian echar de la tierra; é predicaba á las dichas honras el guardian del dicho monasterio, é ya que acababa dejáronlo en un púlpito viendo alzar el Sacramento, é salieron de las honras los dichos fator é veedor é sus justicias é lo mas de la gente, é sacaron del dicho monasterio á los dichos que en él estaban, con grande escándalo é alboroto. El custodio é guardian, en quien está la jurisdiccion eclesiástica, pusieron entredichos, é dejaron el monasterio é saliéronse de la dicha cibdad, que dió grande alboroto en la cibdad; é tuviéronlos aprisionados é despues volviéronlos al dicho monasterio.

Toda la gente que han tenido ganada para esto que han hecho, ha sido con haberles prometido de repartirles é dalles la tierra, é así lo han hecho; é hasta aquí S. M. la tenia en poder de uno solo, que era Hernando Cortés, é ahora la tiene en poder de muchos, é sobajada é desfrutada, que será mala de sacar de poder de los que la tienen. Gozan de los Indios é gozan de toda la tierra á su voluntad, están apoderados en ella, sin dar parte ni cuenta al tesorero ni contador, ni acogerse á ningun parecer suyo. Hay muchas cosas que decir cerca desto, é de las formas é maneras que para ello han tenido, é de los juramentos é fees é pleitosmenajes que han quebrantado, que seria muy largo de escribir. Plega á Dios que todo salga á buen fin, é á S. M. conviene proveer brevemente de un gobernador que sea gran persona é sabio; que por donde han perdido el juego los dichos contador é tesorero ha sido por no prometer la tierra á nadie, ni fuera razon que ellos ni los otros la dieran sin consulta de S. M.

Sin duda esta relacion se hizo de orden del contador ó del tesorero, ó por alguno de ellos mismos. Inclino á que escribió el tesorero Strada, pues el contador Albornoz muestra alguna mas cultura en escribir.—*Contuli*. 17 de Septiembre de 1781. Muñoz.

*Contuli*.—LEMBKE. *Id.*—H. W.